



**C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.



## **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

## **ALCANCE DE LA REVISIÓN**

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



## **PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.



En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.



En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

### **Revisión al Control Interno.**

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 71%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose copia a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.



De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

### **Análisis del Marco Jurídico**

Se verificó que cuenta con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.



## Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2014 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

### 1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>10,803,737</b>	<b>10,672,429</b>
Efectivo y Equivalentes	157,845	10,518,802
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,645,892	153,627
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>48,366,006</b>	<b>43,010,007</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,788,463	16,788,463
Bienes Muebles	32,359,238	26,254,664
Activos Intangibles	427,904	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,315,975	-89,034
Activos Diferidos	106,375	55,914
<b>SUMA DE ACTIVOS</b>	<b>59,169,743</b>	<b>53,682,436</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>12,523,742</b>	<b>7,613,182</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,902,512	7,059,259
Provisiones a Corto Plazo	621,229	553,923



CONCEPTO	2014	2013
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12,523,742</b>	<b>7,613,182</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>46,646,001</b>	<b>46,069,254</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>39,761,129</b>	<b>39,761,129</b>
Aportaciones	39,761,129	39,761,129
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>6,884,872</b>	<b>6,308,125</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,871,414	6,391,295
Resultado de Ejercicios Anteriores	3,248,878	-2,026,975
Reservas	1,764,580	1,943,805
<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>59,169,743</b>	<b>53,682,436</b>

**2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.**

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>196,155</b>	<b>331,355</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	196,155	331,355
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>233,145,174</b>	<b>215,433,393</b>
Participaciones y Aportaciones	6,883,187	2,986,474
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	226,261,987	212,446,919
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>1,322,008</b>	<b>173,778</b>
Ingresos Financieros	21,864	20,955
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,300,144	152,823
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>234,663,338</b>	<b>215,938,526</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		





CONCEPTO	2014	2013
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>231,564,983</b>	<b>209,458,198</b>
Servicios Personales	202,736,933	185,278,769
Materiales y Suministros	15,319,836	12,128,582
Servicios Generales	13,508,214	12,050,847
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>1,226,941</b>	<b>89,034</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	1,226,941	89,034
<b>INVERSION PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>232,791,924</b>	<b>209,547,232</b>
<b>AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO</b>	<b>1,871,414</b>	<b>6,391,294</b>

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013</b>	<b>39,761,128</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39,761,128</b>
Aportaciones	39,761,128	0	0	0	39,761,128
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013</b>	<b>0</b>	<b>-83,170</b>	<b>6,391,295</b>	<b>0</b>	<b>6,308,125</b>
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	6,391,295	0	6,391,295
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-2,026,975	0	0	-2,026,975
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	1,943,805	0	0	1,943,805
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013</b>	<b>39,761,128</b>	<b>-83,170</b>	<b>6,391,295</b>	<b>0</b>	<b>46,069,253</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>	<b>0</b>	<b>5,096,629</b>	<b>1,871,414</b>	<b>0</b>	<b>6,968,043</b>
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	1,871,414	0	1,871,414
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	5,275,853	0	0	5,275,853
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	-179,224	0	0	-179,224
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014</b>	<b>39,761,128</b>	<b>5,013,459</b>	<b>1,871,414</b>	<b>0</b>	<b>46,646,001</b>

**4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.**

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>11,587,898</b>	<b>17,075,204</b>
<i>Activo Circulante</i>	<b>10,360,957</b>	<b>10,492,265</b>



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Efectivo y Equivalentes	10,360,957	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	10,492,265
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,226,941</b>	<b>6,582,939</b>
Bienes Muebles	0	6,104,574
Activos Intangibles	0	427,904
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,226,941	0
Activos Diferidos	0	50,461
<b>PASIVO</b>	<b>4,910,559</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>4,910,559</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,843,253	0
Provisiones a Corto Plazo	67,306	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>5,275,853</b>	<b>4,699,106</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>5,275,853</b>	<b>4,699,106</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		4,519,882
Resultado de Ejercicios Anteriores	5,275,853	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	179,224
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21,774,310</b>	<b>21,774,310</b>



**5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.**

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>234,663,338</b>	<b>215,938,526</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	196,155	331,355
Participaciones y Aportaciones	6,883,187	2,986,474
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	226,261,987	212,446,919
Otros Orígenes de Operación	1,322,008	173,778
<b>APLICACIÓN</b>	<b>231,564,983</b>	<b>209,547,232</b>
Servicios Personales	202,736,933	185,278,769
Materiales y Suministros	15,319,836	12,128,582
Servicios Generales	13,508,214	12,050,847
Otras Aplicaciones de Operación	0	89,034
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>3,098,355</b>	<b>6,391,294</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>APLICACIÓN</b>	<b>6,582,939</b>	<b>2,616,022</b>
Bienes Muebles	6,532,478	2,616,022
Otras Aplicaciones de Inversión	50,461	0
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>-6,582,939</b>	<b>-2,616,022</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>4,910,559</b>	<b>801,935</b>



CONCEPTO	2014	2013
Endeudamiento Neto	0	801,935
Interno	0	801,935
Otros Orígenes de Financiamiento	4,910,559	0
<b>APLICACIÓN</b>	<b>11,786,931</b>	<b>1,166,030</b>
Servicios de la Deuda	0	1,107,606
Interno		1,107,606
Otras Aplicaciones de Financiamiento	11,786,931	58,424
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-6,876,372</b>	<b>-364,095</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>-10,360,956</b>	<b>3,411,177</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>10,518,802</b>	<b>7,107,625</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>157,846</b>	<b>10,518,802</b>

### ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, sin poder comprobar su aprobación por el Consejo Directivo, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	196,155	0.09	196,155	0.09	0	0.00



Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Participaciones y Aportaciones	0	0.00	6,883,187	2.93	6,883,187	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	237,101,175	99.36	226,261,987	96.42	-10,839,188	-4.57
Ingresos Derivados de Financiamiento	1,322,008	0.55	1,322,008	0.56	0	0.00
<b>Total de Ingresos</b>	<b>238,619,338</b>	<b>100.00</b>	<b>234,663,337</b>	<b>100.00</b>	<b>-3,956,001</b>	<b>-1.66</b>

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 96.42 % de sus recursos corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

### Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 02 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.



## ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos por un monto de \$234,663,337 sin poder comprobar su aprobación por el Consejo Directivo de la entidad, cuya comparativa del egreso modificado con el egreso devengado, es como sigue:

(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	202,300,079	86.21	202,736,932	84.71	436,853	0.22
Materiales y Suministros	13,512,424	5.76	15,319,836	6.40	1,807,412	13.38
Servicios Generales	12,318,356	5.25	14,735,155	6.16	2,416,799	19.62
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,532,478	2.78	6,532,478	2.73	0	0.00
<b>Total de Egresos</b>	<b>234,663,337</b>	<b>100.00</b>	<b>239,324,401</b>	<b>100.00</b>	<b>4,661,064</b>	<b>1.99</b>

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

### Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$202,736,932 que representó el 84.71 % del total del presupuesto.





### **Del Capítulo de Materiales y Suministros.**

Universo Seleccionado: \$15,319,836 que representó el 6.40 % del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Servicios Generales.**

Universo Seleccionado: \$14,735,155 que representó el 6.16 % del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Universo Seleccionado: \$6,532,478 que representó el 2.73 % total del presupuesto.

La diferencia entre ingresos y egresos presupuestales por \$4,661,064, se ve reflejado en el incremento de pasivo.

Asimismo se verificó que el 62 % de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

## **OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS**

En el transcurso de la revisión se le notificaron las observaciones encontradas así como requerimientos de información y documentación para su aclaración y envío del soporte documental, de los cuales se encuentran 02 observaciones pendientes de solventar y 01 punto sin aclarar, mismas que se dieron a conocer al ente fiscalizado; haciéndole saber el término con que contaba para la aclaración de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; razón por la cual se informó a la Contraloría Gubernamental para efectos de que le dé seguimiento y determine el procedimiento respectivo de acuerdo a lo establecido en la Normatividad aplicable.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

**Observación.-** Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.



**Recomendación.-** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

**Observación.-** La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la información Contable, Presupuestal y Programática, y con el Registro Patrimonial.

**Recomendación.-** Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por la Contraloría Gubernamental, al C.P. Lucio Alberto Argüello Villafaña como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:

"En mi opinión, la situación fiscal del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, por el año 2014, se encuentra en apego a las disposiciones establecidas en la materia y al corriente en el entero de las obligaciones antes citadas, considerándose el presente como un informe de revisión y no un dictamen de auditoría."



Así mismo, fueron asignados por la Contraloría Gubernamental los servicios profesionales de la C.P.C. Eulalia Cárdenas Gil, con R.F.C. CAGE610108IQ3 con cédula profesional 932917, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

"En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, al 31 de diciembre de 2014 y los Resultados de sus operaciones, las Variaciones en su Patrimonio y flujos de efectivo por el periodo que termina a esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas. "

Con fecha 18 de agosto de 2015, se revisaron los papeles de trabajo preparados por el despacho externo que sirvieron de base para la emisión del dictamen y sustentar su opinión.

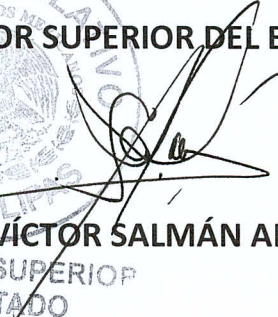
Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.



## OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2014, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

  
**EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**  
  
**C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.**  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO

JOLR / jsat / ralv / yjsr / jcfb  
